

ANÁLISIS DE TEXTOS OPPCF EN MATERIA DE CORRUPCIÓN											
Realizado por	David Ronaldo Rincon Pedreros										
Verificado por										Fecha:	
Autorizado por										Fecha:	
TIPOLOGÍA DEL TEXTO	Libro	Artículo Revista	Capítulo	Artículo Periódico	Document o Electrónico	Informe	Ponencia	Entrevista	Otro		
									x		
Autor (es):	United Nations Office on Drugs and Crime										
Título:	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción										
Año	Ciudad	Editorial	Traductor	Edición	Volumen						
URL, Página Web	<a href="https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/corruptcao/convencao.html">https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/corruptcao/convencao.html</a>										
Base de datos											
ABSTRACT O RESUMEN	Desde 1996, la corrupción empezó a ser un tema de interés de los más diferentes países que, de modo regional, iniciaron procesos de acuerdos de acción conjunta en este ámbito. Sin embargo, las primeras convenciones firmadas no abarcaban todas las regiones del mundo, ignorando a la mayor parte de los países de Asia y del Medio Oriente. Otros acuerdos también se referían a abordajes específicas, como el soborno, por ejemplo. Así, la comunidad internacional manifestó el interés en delinear un acuerdo verdaderamente global y capaz de prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas. De esta manera, nació la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.										
EN QUÉ CONSISTE LA IMPORTANCIA DEL TEXTO O QUÉ APORTE HACE AL ESTADO DEL ARTE	En este texto podemos ver una explicación clara y susinta sobre la convención en contra de la corrupción, sirviendo así este documento como una guía para poder abordar la comisión de una manera más asertada respecto a la solución de los posibles problemas que se puedan llegar a presentar										
IDEAS, CONCEPTOS, ARGUMENTOS, RAZONES O SIMILARES APORTADAS POR EL AUTOR A TRAVÉS DEL TEXTO Y QUE EXPLICAN LA IMPORTANCIA O APORTE AL ESTADO DEL ARTE											
FUNDAMENTAL I	Prevenición a la corrupción  En el capítulo que trata de la prevención a la corrupción, la Convención prevé que los Estados Partes implemente políticas efectivas contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y demuestren los principios del Estado de Derecho, tales como la integridad, la transparencia y la responsabilidad, entre otros.										
Páginas	1										
FUNDAMENTAL II	Cooperación internacional  El capítulo sobre cooperación internacional enfatiza que todos los aspectos de los esfuerzos anticorrupción necesitan de cooperación internacional, tal como asistencia legal mutua en la coleta y transferencia de pruebas, en los procesos de extradición y acciones conjuntas de investigación, rastreo, congelamiento de bienes, aprensión y confisco de productos de la corrupción. La Convención innova en relación a tratados anteriores al permitir la asistencia legal mutua mismo en la										
Páginas	1										
TEXTO ANEXO?											